

Nombre del Fiscal	C.I.	Sede a subrogar	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Fiorella Marzano	47972062	San Carlos 1º	13/01/2023	21/01/2023
Pamela Meirelles	31215400	San Carlos 1º	22/01/2023	31/01/2023

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00010

Oficina Actuante: Fiscal Adjunto de Corte
Fecha: 05/01/2023 14:34:50
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N° 017/2023

VISTO: Que la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno se encuentra sin Fiscal titular.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 016/2023 de fecha 4 de enero de 2023 se dispuso que durante la Feria Judicial Mayor la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno se desempeñará durante el período del 13 al 31 de enero de 2023.

2) Que como consecuencia de lo expresado, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno por el período del 13 al 31 de enero de 2023.

3) Que de acuerdo a lo previsto por Resolución N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se determinó que el régimen de subrogación que regirá en la feria judicial para las Fiscalías Departamentales será el previsto por Resolución N.º 034/2017 de fecha 1° de febrero de 2017.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno por el período del 13 al 31 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; artículo 21 literal c, 23 literal b y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/017 de fecha 1° de febrero de 2017, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N.º 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019, N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 y N.º 016/2023 de fecha 4 de enero de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno por el período del 13 al 21 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023 con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° y 2° turno, Dra. Fiorella Marzano.

2º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno por el período del 22 al 31 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023 con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1° turno, Dra. Pamela

Meirelles.

3º) **DISPONER** el pago de las mencionadas subrogaciones.

4º) **NOTIFICAR** a la Dra. Fiorella Marzano y a la Dra. Pamela Meirelles.

5º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a las Fiscalías Departamentales de San Carlos, al SIPPAU, y al Área de Depuración, Priorización y Asignación.

6º) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

7º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

8º) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

#	Archivos Adjuntos	Convertido a PDF
1	Nombre 2023-33-1-00010-Unatec.odt	Sí

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00010

Fecha: 05/01/2023 14:50:27

Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes

Juan Gomez

05/01/2023 14:50:25

Avala el documento



Oficio N.º O/33/01/000023/2023

Origen: FISCALIA — Dirección General — Gestión Documental

Destino: Poder Judicial — Poder Judicial

Fecha de creación: 09/01/2023 10:47:41

Montevideo, 09 de enero de 2023

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial

Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N.º 017/2023 con fecha 5 de enero de 2023, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/kp

Montevideo, 10 ENF 2023
Recibido en Dirección General

Dr. Juan Bautista Gómez Duarte
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación (S)

